



RESOLUCIÓN O. N° 183

ANT.: Resolución 119 de fecha 25 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Lonquimay con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Lonquimay con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

TEMUCO, 10 de agosto de 2020

VISTOS: La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la Ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al Plebiscito Nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N°388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un Plebiscito Nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N°18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del Plebiscito, con fecha 25 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de **Lonquimay**.

RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de **Lonquimay** de acuerdo con el siguiente detalle:



**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE LONQUIMAY”**

**REGIÓN: DE LA ARAUCANÍA
COMUNA: LONQUIMAY**

**ESPACIO PÚBLICO Nº 1: PLAZA DE ARMAS BENEDICTO SEPÚLVEDA
METROS TOTALES: 200 MTS.
METROS POR PROPOSICIÓN: 50 MTS.**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA CALLE TENIENTE MERINO DESDE AV. BERNARDO O'HIGGINS OESTE	0	ACERA CALLE TENIENTE MERINO HASTA AV. BERNARDO O'HIGGINS ESTE	50	1 TRAMO DE 50 MTS. RESPETANDO ACCESOS PEATONALES
2	RECHAZO	ACERA AV. BERNARDO O'HIGGINS ESTE DESDE CALLE TENIENTE MERINO	51	ACERA AV. BERNARDO O'HIGGINS ESTE HASTA CALLE CRISTÓBAL COLÓN	100	1 TRAMO DE 50 MTS. RESPETANDO ACCESOS PEATONALES
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE CAUPOLICÁN DESDE CALLE BERNARDO O'HIGGINS ESTE	101	ACERA CALLE CAUPOLICÁN HASTA CALLE BERNARDO O'HIGGINS OESTE	150	1 TRAMO DE 50 MTS. RESPETANDO ACCESOS PEATONALES
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE BERNARDO O'HIGGINS LADO OESTE DESDE CALLE CAUPOLICÁN	151	ACERA CALLE BERNARDO O'HIGGINS LADO OESTE HASTA CALLE CRISTÓBAL COLÓN	200	1 TRAMO DE 50 MTS. RESPETANDO ACCESOS PEATONALES

**ESPACIO PÚBLICO Nº 2: PLAZA TROYO
METROS TOTALES: 180 MTS.
METROS POR PROPOSICIÓN: 45 MTS.**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA CALLE ARTURO PRAT DESDE CALLE PRESIDENTE AGUIRRE CERDA	0	ACERA CALLE ARTURO PRAT HASTA MT. 45	45	1 TRAMO DE 45 MTS. RESPETANDO ACCESOS PEATONALES
2	RECHAZO	ACERA CALLE ARTURO PRAT DESDE MT. 46	46	ACERA CALLE ARTURO PRAT HASTA PRESIDENTE JUAN ANTONIO RÍOS	90	1 TRAMO DE 45 MTS. RESPETANDO ACCESOS PEATONALES
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE JUAN ANTONIO RÍOS DESDE CALLE ARTURO PRAT	91	ACERA CALLE JUAN ANTONIO RÍOS HASTA MT. 45	135	1 TRAMO DE 45 MTS. RESPETANDO ACCESOS PEATONALES
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE JUAN ANTONIO RÍOS DESDE MT. 46	136	ACERA CALLE JUAN ANTONIO RÍOS HASTA CALLE JOSÉ MIGUEL CARRERA	180	1 TRAMO DE 45 MTS. RESPETANDO ACCESOS PEATONALES



ESPACIO PÚBLICO Nº 3: PLAZA DE ACCESO VILLA LIUCURA
METROS TOTALES: 100 MTS.
METROS POR PROPOSICIÓN: 25 MTS.

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA RUTA 181 DESDE FRONTIS DE POSTA RURAL	0	ACERA RUTA 181 HASTA MT. 25	25	1 TRAMO DE 25 MTS.
2	RECHAZO	ACERA RUTA 181 DESDE MT. 26	26	ACERA RUTA 181 HASTA MT. 50	50	1 TRAMO DE 25 MTS.
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA RUTA 181 DESDE MT. 51	51	ACERA RUTA 181 HASTA MT. 75	75	1 TRAMO DE 25 MTS.
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE SIN NOMBRE DESDE RUTA 181	76	ACERA CALLE SIN NOMBRE HASTA MT. 25	100	1 TRAMO DE 25 MTS.

ESPACIO PÚBLICO Nº 4: PARQUE ACCESO ESTADIO VILLA ICALMA
METROS TOTALES: 100 MTS.
METROS POR PROPOSICIÓN: 25 MTS.

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA RUTA 51 DESDE RUTA 95-S	0	ACERA RUTA 51 HASTA MT. 25	25	1 TRAMO DE 25 MTS.
2	RECHAZO	ACERA RUTA 51 DESDE MT. 26	26	ACERA RUTA 51 HASTA MT. 50	50	1 TRAMO DE 25 MTS.
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA RUTA 51 DESDE MT. 51	51	ACERA RUTA 51 HASTA MT. 75	75	1 TRAMO DE 25 MTS.
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA RUTA 51 DESDE MT. 76	76	ACERA RUTA 51 HASTA MT. 100	100	1 TRAMO DE 25 MTS.

ESPACIO PÚBLICO Nº 5: PLAZOLETA SECTOR EX ADUANA
METROS TOTALES: 100 MTS.
METROS POR PROPOSICIÓN: 25 MTS.

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA CALLE MANUEL BAQUEDANO DESDE AV. DIEGO PORTALES	0	ACERA CALLE MANUEL BAQUEDANO HASTA MT. 25	25	1 TRAMO DE 25 MTS.
2	RECHAZO	ACERA CALLE MANUEL BAQUEDANO DESDE MT. 26	26	ACERA CALLE MANUEL BAQUEDANO HASTA MT. 50	50	1 TRAMO DE 25 MTS.
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE MANUEL BAQUEDANO DESDE MT. 51	51	ACERA CALLE MANUEL BAQUEDANO HASTA MT. 75	75	1 TRAMO DE 25 MTS.

4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA CALLE MANUEL BAQUEDANO DESDE MT. 76	76	ACERA CALLE MANUEL BAQUEDANO HASTA CALLE MANUEL RODRÍGUEZ	100	1 TRAMO DE 25 MTS.
---	---------------------------	-------------------------------------------	----	-----------------------------------------------------------	-----	--------------------

ESPACIO PÚBLICO N° 6: PLAZOLETA CENTRAL AV. PORTALES 1
METROS TOTALES: 100 MTS.
METROS POR PROPOSICIÓN: 25 MTS.

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA AV. DIEGO PORTALES DESDE CALLE MANUEL BAQUEDANO	0	ACERA AV. DIEGO PORTALES HASTA MT. 25	25	1 TRAMO DE 25 MTS.
2	RECHAZO	ACERA AV. DIEGO PORTALES DESDE MT. 26	26	ACERA AV. DIEGO PORTALES HASTA CALLE BLANCO ENCALADA	50	1 TRAMO DE 25 MTS.
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA AV. DIEGO PORTALES DESDE BLANCO ENCALADA	51	ACERA AV. DIEGO PORTALES HASTA MT. 25	75	1 TRAMO DE 25 MTS.
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA AV. DIEGO PORTALES DESDE MT. 26	76	ACERA AV. DIEGO PORTALES HASTA MT. 50 DEL TRAMO	100	1 TRAMO DE 25 MTS.

ESPACIO PÚBLICO N° 7: PLAZOLETA CENTRAL AV. PORTALES 2
METROS TOTALES: 100 MTS.
METROS POR PROPOSICIÓN: 25 MTS.

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ACERA AV. DIEGO PORTALES DESDE CALLE MANUEL BALMACEDA	0	ACERA AV. DIEGO PORTALES HASTA MT. 25	25	1 TRAMO DE 25 MTS.
2	RECHAZO	ACERA AV. DIEGO PORTALES DESDE MT. 26	26	ACERA AV. DIEGO PORTALES HASTA P.J. SIN NOMBRE	50	1 TRAMO DE 25 MTS.
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ACERA AV. DIEGO PORTALES DESDE P.J. SIN NOMBRE	51	ACERA AV. DIEGO PORTALES HASTA MT. 75	75	1 TRAMO DE 25 MTS.
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ACERA AV. DIEGO PORTALES DESDE MT. 76	76	ACERA AV. DIEGO PORTALES HASTA CALLE CARLOS CONDELL	100	1 TRAMO DE 25 MTS.



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Aprótese, Comuníquese y Publíquese



A large, stylized handwritten signature in blue ink is written over the stamp and extends to the right.

CARLOS ZURITA INOSTROZA
DIRECTOR REGIONAL

CNG

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
 - Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Lonquimay
 - Partidos Políticos
- Oficina de Partes